



*“Queremos trabajar por un hombre nuevo
y una mujer nueva, con una vida digna, lograda y feliz”*

Año 2016

PROTOCOLO DE EVALUACIONES SEMESTRALES SOLEMNES

1. La seriedad de este proceso implica una asistencia obligatoria y sólo se podrá justificar con certificado médico la ausencia a las evaluaciones.
2. Quienes falten por este motivo deberán rendir la evaluación el día siguiente, con el mismo nivel de aprobación. El porcentaje de aprobación será con una escala del 60% para la nota 4,0.
3. Los contenidos de las pruebas serán informados en cada asignatura y, posterior a la evaluación solemne puede haber evaluaciones coeficiente uno pendientes, dependiendo de la asignatura.
4. **Las clases continúan en horario normal** hasta la finalización del proceso escolar el 6 de julio.
5. **El alumno que falte sin justificación médica, será evaluado con la nota mínima, a menos que su apoderado se presente personalmente al establecimiento el día hábil anterior al proceso, para dar los motivos de la ausencia, igualmente dichos alumnos serán evaluados al momento de presentarse al establecimiento con una escala de aprobación del 70% para la nota 4,0.**
6. Los alumnos que lleguen atrasados a las pruebas no podrán rendirlas en el mismo grupo con el que estaban asignados y se verá otro momento donde serán evaluados dentro del día.
7. Se solicita a los apoderados que estén muy presentes en este periodo revisando los contenidos a evaluar, para hacer que sus hijos se preparen adecuadamente estudiando con responsabilidad. Se entregará en cada asignatura los contenidos a ser evaluados. (Se pueden revisar en www.colegioninodiosdemalloco.cl)
8. La nota del semestre será el resultado de la sumatoria entre las notas parciales que valdrán un 70% y la evaluación solemne que valdrá un 30%.

CONVIVENCIA ESCOLAR